

**EXP-UNC N° 0063890/2018**

**VISTO:**

El EXP-UNC N° 0063890/2018, por el cual la Profesora Laura B. Valdamarca, Legajo N° 30.618, solicita la renovación de la licencia en el cargo de Profesor Adjunta Regular de dedicación semiexclusiva en la asignatura Historia Argentina Contemporánea (Cód. 110), por un cargo de mayor jerarquía, Profesor Titular de dedicación semiexclusiva interino en la asignatura "Configuración Social Contemporánea" correspondiente al primer año de la carrera de grado, Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en razón de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos N° 64990 de la UNC en el cual no encuentra objeción en la renovación de la licencia solicitada (Art. 49 II. -a) CCT 1222/2014) y cuyos fundamentos se comparte.

Que el mismo se trato en reunión de comisiones el día lunes 10 de junio de 2019 y fue aprobado por la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC, el día 1 de julio del año en curso.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Profesora Laura B. Valdamarca, Legajo N° 30.618, en el cargo de Profesor Adjunta Regular en la asignatura Historia Argentina Contemporánea (Cód. 110), desde el 1 de abril del presente año y hasta el 31 de marzo de 2020 con fundamento de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a través del dictamen N° 64990 que forma parte integrante del mismo.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

  
Lic. Jorge Guevara  
Secretario de Planificación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

 **RESOLUCION FCC N°**

 **0123**

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba